

## INFORMACIONES DE LA OFICINA DE REVÁLIDA Y CONVALIDACIONES, PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

- Estudiantes procedentes de otras universidades nacionales o extranjeras, interesados en convalidar asignaturas, deben hacerlo saber al momento de solicitar su admisión en la UASD, luego ya no podrán hacerlo.
- Debe ingresar a la página web de la Universidad (<http://uasd.edu.do>) y hacer clic en la pestaña de *ESTUDIANTES* y buscar *Reválida y Convalidaciones* para que te pueda orientar sobre los requisitos necesarios para dicha convalidación.
- Es importante que sepas que como transferido, para convalidar asignaturas pasará a la categoría financiera que corresponda según la universidad de procedencia.
- Otra información relevante es que debe tomar en cuenta la caducidad en los estudios es decir que, asignaturas cursadas con más de 5 años no se convalidan, así como el índice académico acumulado, debe ser igual o mayor a 70 puntos.